

## Universidad Rosario Castellanos

### Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho y Criminología (Resumen Ejecutivo)

Clave del plan de estudios: 2023

Título que otorga:  
Licenciada en Derecho y  
Criminología Licenciado en Derecho  
y Criminología

Modalidad: Mixta  
Duración: 8 semestres  
Vigencia: julio 2023

**Nombre:** Licenciatura en Derecho y  
Criminología **Área:** Ciencias Sociales y  
Administrativas **Subárea:** Derecho  
**Fecha de inicio de la carrera:** 1 de septiembre de  
2023

Universidad Rosario Castellanos

Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez  
Dirección General

Secretaría General

Dirección de Asuntos Académicos

Subdirección de Planes y Programas de Estudio

Dra. Ana Graciela Fernández Lomelín  
Mtra. Citlali Castro García Del Valle  
Mtra. Cruz Noemi Morales Prado  
Dra. Diana Lucero Arboleda Ramírez  
Mtra. Irma Muñoz Muñoz  
Dra. Martina Ramírez Chávez

Asesoras externas especialistas en Diseño Curricular

Dr. José Enrique Delgado López  
Dr. Jaime Eduardo Ortiz Leroux  
Dr. Juan Manuel Gatica Carmona  
Dra. Ana Lilia Alcalá Gómez  
Dra. Juana Isela Sánchez Escalante  
Mtra. Guadalupe Liliana Pérez Tinajero  
Mtra. Paula Angélica Cervantes Ayala  
Dr. Francisco Martínez Herrera  
Mtra. Lucia Najlin Hagg Quezada  
Dr. Hugo Andrés Alcantar Valencia  
Mtra. Esther Rivera García  
Lic. Oscar Alejandro Pantoja Tinoco  
Mtro. Hugo Enrique Gutiérrez Montiel  
Dr. José Virgilio Venegas Delgado  
Mtra. Libia Yuritzi Contreras Ittesen  
Lic. Evelyn Carmín Hernández Rebollo  
Mtra. Mariana Sánchez Hernández  
Lic. Rosa Monserrat Lucas Martínez  
Mtra. Yamile Salomé Godoy Atala  
Mtra. Nancy Jiménez Luzan  
Mtra. Lizeth De La Cruz Cruz

Mtra. Bianca Antoniella De La Lanza Rico

Lic. Luz Adriana Flores Morales

Mtra. Lesly Valeria De Jesús Juárez

Mtro. Saúl Barrita Mendoza

Comisión disciplinaria encargada del Diseño Curricular



## ÍNDICE

	PÁG.
Antecedentes académicos de ingreso del estudiante.....	4
Competencia profesional del plan de estudios.....	4
Objetivo general del plan de estudios.....	4
Perfil de ingreso.....	4
Perfil de egreso.....	6
Escenarios de desempeño laboral.....	7
Plan de estudios y mapa curricular.....	9
Servicio social.....	21
Prácticas profesionales.....	21
Modelo de estudios combinados (3-2-3).....	22
Requisitos para la titulación.....	22
Modalidades de titulación.....	23
Evaluación del plan de estudios.....	26

## ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO DEL ESTUDIANTE

- Certificado de estudios de nivel medio superior

## COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Licenciatura en Derecho y Criminología desarrolla importantes competencias: la comunicación de ideas, conocimientos y reflexiones en diferentes públicos y contextos, mediante diversos lenguajes verbales y no verbales; el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), para la formación autónoma; la capacidad de decisión para la resolución de problemas mediante habilidades de análisis, síntesis y crítica; el liderazgo en equipos de trabajo multidisciplinario para el desarrollo de actividades con objetivos comunes; el ejercicio profesional desde el marco de los derechos humanos, la perspectiva de género, la sustentabilidad, la pluriculturalidad y la ética profesional; el análisis de los problemas relevantes y los fenómenos sociales mediante el uso de textos jurídicos y criminológicos; la intervención activa en el entorno nacional e internacional para la generación de soluciones a los problemas complejos mediante la implementación de proyectos y estrategias jurídicos y criminológicos; la comprensión del Derecho y la Criminología desde una perspectiva crítica y postpositivista para incidir en el entorno social; la investigación inter, multi y transdisciplinaria mediante la selección, análisis e interpretación de datos, para el diseño e implementación de políticas públicas y estrategias jurídico-criminológicas; el reconocimiento del pluralismo jurídico y criminológico en el orden local, nacional e internacional para la promoción de la cultura de la paz, la justicia social y la democracia.

## OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Licenciatura en Derecho y Criminología ofrece una formación inter, multi y transdisciplinaria que conjuga dos campos de conocimiento y análisis social complementarios para el desarrollo de habilidades compartidas y mejores oportunidades profesionales para las y los egresados. El Plan de Estudios tiene como objetivo una formación crítica y reflexiva, con sólidas bases jurídico-criminológicas y teórico-prácticas enmarcadas en los principios y valores del Estado Democrático de Derecho y con un enfoque transversal de género y Derechos Humanos, para brindar las herramientas que permitan enfrentar los retos del desarrollo y satisfacer las demandas sociales en el ámbito legal y criminológico.

## PERFIL DE INGRESO

De acuerdo con el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, emitido por la Secretaría de Educación Pública, los candidatos a ingresar a la Licenciatura en Derecho y Criminología deberán contar con las siguientes competencias del Currículo Fundamental, específicamente de las áreas de Lengua y Comunicación, Cultura Digital, Pensamiento Matemático, Ciencias Sociales y Humanidades:

- **Competencias comunicativas.** Las y los candidatos cuentan con un conjunto de habilidades verbales y cognitivas, como la comprensión, el análisis, la comparación y la formulación discursivas, que permiten el uso del lenguaje y el procesamiento de la información a través de textos escritos, fuentes orales y visuales. Estas habilidades son el



fundamento para relacionarse, así como para comprender, explicar y transformar la realidad.

- **Cultura digital.** Los aspirantes tienen habilidades para conocer y reflexionar sobre el uso responsable de las Tecnologías de la Información, la Comunicación, el Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD); sobre sus beneficios y riesgos cuando ésta condiciona y afecta la vida de las personas. Los aspirantes hacen uso de las TICCAD para seleccionar, procesar, analizar y sistematizar la información dentro de un marco de responsabilidad
- **Pensamiento Lógico-Matemático.** Habilidades para el razonamiento lógico, asociadas con metodologías deductivas, analíticas o cuantitativas, y vinculadas con lenguajes operacionales. Los candidatos ejecutan operaciones, procedimientos y procesos mentales abstractos para representar hechos sociales, relaciones entre las normas o variables de un fenómeno social, que les permiten tomar decisiones.
- **Competencias en Ciencias Sociales.** Habilidades para el estudio, comprensión y explicación del funcionamiento de la sociedad en su complejidad. El candidato analiza e interpreta los fenómenos sociales en sus diversas dimensiones y aspectos estructurales, y construye acuerdos intersubjetivos; reflexiona a partir de problemas prácticos y experiencias propias; reconoce la importancia de la economía, la política, el Estado, la jurisprudencia y la sociedad; cuenta con herramientas analíticas para distinguir libertades políticas y económicas, valores, identidades y significados; promueve una ciudadanía crítica, informada y participativa en los ámbitos local, nacional y global.
- **Competencias en Humanidades.** Las y los candidatos se apropian, usan y actualizan saberes, técnicas, conocimientos, habilidades, disposiciones y conceptos de la tradición humanista, como la lógica, la ética, la estética, la teoría del conocimiento, la filosofía política y la literatura, como medios de reconocimiento de su experiencia personal como parte de la comunidad humana y partícipes de su transformación.

A su vez, deberán contar con las siguientes competencias del Currículo Ampliado:

- Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de conductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.
- Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con enfoque interseccional de género.
- Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aporta ideas y soluciones para el bien común, en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.
- Construye su proyecto de vida a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades y la identificación de oportunidades de desarrollo integral.

## PERFIL DE EGRESO

Las personas egresadas de la Licenciatura en Derecho y Criminología son profesionales capaces de comunicar sus ideas, reflexiones y conocimientos de manera clara y efectiva a diferentes públicos y contextos; son competentes en el análisis y resolución de conflictos jurídicos, criminológicos y sociales con una perspectiva pluricultural, de derechos humanos con enfoque de género; son agentes de cambio en el entorno nacional e internacional porque toman decisiones e implementan estrategias jurídicas y criminológicas con base en sus habilidades de análisis, síntesis y crítica. Poseen una perspectiva crítica y postpositivista del Derecho y la Criminología que les permite liderar equipos de trabajo interdisciplinarios para el desarrollo de investigación y diseño de políticas públicas. Ejercen su profesión desde el marco de la pluriculturalidad, la sustentabilidad, la responsabilidad y la ética profesional. Además, utilizan de manera responsable las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la práctica jurídica y criminológica. De modo que pueden desempeñarse en diversos ámbitos laborales: instituciones públicas y privadas, organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil, organismos internacionales, o bien, ejercer directamente la profesión.

Las **competencias transversales** de quien egresa son las siguientes:

1. **Comunica** sus ideas, reflexiones y conocimientos ante diferentes públicos y en distintos contextos usando un lenguaje apropiado, lógicamente estructurado, usando conceptos técnicos, desarrollando estrategias de comunicación según el tipo de público que tenga.
2. **Maneja** Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), para formarse con autonomía y crítica al ritmo de los cambios sociales y tecnológicos.
3. **Toma** decisiones para la resolución de problemas empleando sus habilidades de comprensión, análisis, interpretación, síntesis y crítica.
4. **Lidera** equipos de trabajo para el desarrollo de actividades que favorezcan el logro de objetivos comunes.
5. **Ejerce** su profesión desde el marco de los derechos humanos, la sustentabilidad, responsabilidad y ética profesional.

Las competencias profesionales de las y los egresados son las siguientes:

1. **Analiza** problemas relevantes a partir de textos jurídicos y criminológicos para explicar e interpretar desde una perspectiva pluricultural, de derechos humanos y con enfoque de género los fenómenos sociales.
2. **Interviene y participa** activamente como agente de cambio en el entorno nacional e internacional para generar propuestas de solución a problemas complejos e implementar estrategias jurídicas y criminológicas sustentadas en sólidos conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos durante su formación.
3. **Incorpora** una perspectiva crítica y postpositivista del Derecho y la Criminología para incidir en su entorno social a través de su desempeño profesional.



4. **Desarrolla** investigación inter, multi y transdisciplinaria mediante la recolección, selección, análisis e interpretación de datos, para el diseño e implementación de políticas públicas y estrategias en el ámbito jurídico y criminológico.
5. **Identifica y compara** los sistemas jurídicos contemporáneos regionales, nacionales e internacionales en reconocimiento del pluralismo jurídico y criminológico para la promoción de la cultura de la paz, la justicia social y el bien común.
6. **Impacta** en la sociedad con propuestas de mejoría en el ámbito jurídico y criminológico, con una formación sustentada y ética profesional.

## ESCENARIOS DE DESEMPEÑO LABORAL

Los egresados de la Licenciatura en Derecho y Criminología tienen una extensa gama de oportunidades laborales en diferentes sectores y roles dentro del mercado de trabajo. A continuación, se describen las áreas en las que se pueden desempeñar:

### 1. Instituciones Públicas

- ★ Administración Pública Federal
- ★ Administración Pública de la Ciudad de México
- ★ Poder Judicial Federal
- ★ Tribunal Superior de Justicia la Ciudad de México
- ★ Fiscalía General de la República
- ★ Fiscalía de la Ciudad de México
- ★ Policía de Investigación
- ★ Administración pública estatal y municipal
- ★ Servicios forenses de la Fiscalía
- ★ Investigador en una Institución de Educación Superior

### 2. Iniciativa Privada

- ★ Abogado postulante particular
- ★ Abogado en un despacho particular
- ★ Representante de una empresa privada
- ★ Asesor en Seguridad
- ★ Investigador en una Institución de Educación Superior

### 3. Organizaciones de la Sociedad Civil

- ★ Representante de Organizaciones sociales y civiles



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

- ★ Gestor y Promotor de procesos de intervención
- ★ Abogado de una Organización No Gubernamental, nacional o internacional



## PLAN DE ESTUDIOS Y MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	LISTA DE UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE	CLAVE	INSTALACIONES	DURACIÓN EN SEMANAS	HORAS							CRÉDITOS POR UCA
					AULA CON DOCENTE A LA SEMANA	TALLER CON DOCENTE A LA SEMANA	LABORATORIO CON DOCENTE A LA SEMANA	ESCENARIO EXTERNO	INDEPENDIENTES A LA SEMANA	TOTALES POR SEMANA		
1°	Introducción al Estudio del Derecho	LDCR1INE8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Introducción al Estudio de la Criminología	LDCR1INC8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Estado y Derecho Constitucional	LDCR1EST8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Derecho Romano	LDCR1DER8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Perspectiva de Género para el Diseño Social	TR1PEG6	Aula	16	2	0	0	0	4	6	6.00	
	Técnicas de la Investigación	LDCR1TEC8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
2°	Desarrollo Sostenible, Equidad y Responsabilidad Social	TR2DES6	Aula	16	2	0	0	0	4	6	6.00	
	Acto Jurídico y Personas	LDCR2ACT8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Corrientes del Pensamiento Criminológico	LDCR2COR8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Derecho Penal	LDCR2DEP8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Derecho Administrativo	LDCR2DEA8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Filosofía del Derecho	LDCR2FIL8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
3°	Derecho Mercantil	LDCR3DEM8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Derecho Laboral	LDCR3DEL8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Teoría Jurídico Criminológica	LDCR3TEO8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Derecho Civil	LDCR3DEC8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
	Pensamiento Complejo para la Argumentación	TR3PEC6	Aula	16	2	0	0	0	4	6	6.00	
	Derechos Humanos	LDCR3DEH8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	
4°	Derecho y Justicia Penal	LDCR4DEJ8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00	

	Ética y Deontología Jurídica	LDCR4ETI8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Penología y Sistemas Penitenciarios	LDCR4PEN8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Laboratorio de Innovación Social	TR4LAB6	Aula	16	2	0	0	0	4	6	6.00
	Teoría General del Proceso	LDCR4TEO8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Victimología	LDCR4VIC8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
5°	Derecho Fiscal	LDCR5DEF8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Delitos en Particular	LDCR5DEL8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Investigación Criminal	LDCR5INV8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Derecho Internacional Público	LDCR5DEI8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Derecho y Justicia Agraria	LDCR5DEJ8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Electiva	-	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
6°	Políticas Públicas en Materia Criminológica	LDCR6POL8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Amparo	LDCR6AMP8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Argumentación e Interpretación Jurídica	LDCR6ARG8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Derecho Procesal Penal	LDCR6DEP8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Electiva	-	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Introducción a la Práctica Profesional	LDCR6INT6	Taller	16	0	2	0	0	4	6	6.00
7°	Medios Alternos de Solución de Conflictos	LDCR7MED8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Seminario de Titulación I	LDCR7SEM6	Aula	16	1	0	0	0	5	6	6.00
	Juicios Orales	LDCR7JUI8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Teoría de la Prueba Penal	LDCR7TEO8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Electiva	-	-	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Práctica Profesional I	LDCR7PRA13	Aula/Escenario Externo	16	1	0	0	12	0	13	13.00
8°	Ciencias Forenses	LDCR8CIE8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Seminario de Titulación II	LDCR8SEM6	Aula	16	1	0	0	0	5	6	6.00
	Perfil Criminológico	LDCR8PER8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Derecho y Cultura Digital	LDCR8DER8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Electiva	-	-	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Práctica Profesional II	LDCR8PRA13	Aula/Escenario Externo	16	1	0	0	12	0	13	13.00
				<b>TOTAL:</b>	<b>1472</b>	<b>384</b>	<b>4224</b>			<b>380.00</b>	

SEMESTRE	LISTA DE UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE ELECTIVAS	CLAVE	INSTALACIONES	DURACIÓN EN SEMANAS	AULA CON DOCENTE A LA SEMANA	TALLER CON DOCENTE A LA SEMANA	LABORATORIO CON DOCENTE A LA SEMANA	ESCENARIOS O EXTERNOS	INDEPENDIENTES A LA SEMANA	TOTALES POR SEMANA	CRÉDITOS POR UCA
5°	Investigación Criminal con Perspectiva de Género	LDCR5INC8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Técnicas de Litigación Oral y Escrita	LDCR5TEC8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
6°	Derechos Humanos de Personas en Situación de Vulnerabilidad	LDCR6DEH8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Sistema de Justicia para Adolescentes	LDCR6SIS8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
7°	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	LDCR7DEE8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Sistemas de Identificación	LDCR7SIS8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
8°	Interculturalidad y Derecho Indígena	LDCR8INT8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00
	Función del Perito en el Sistema en Juicio Oral	LDCR8FUN8	Aula	16	2	0	0	0	6	8	8.00

Las áreas formativas tienen la siguiente concentración de Unidades Curriculares de Aprendizaje:

### NODO DE FORMACIÓN BÁSICA DE INTRODUCCIÓN

UNIDAD CURRICULAR DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS SEMESTRALES					CRÉDITOS
			CON DOCENTE			S/D	TOTAL	
			AULA	TALL	LAB	AAI		
Introducción al Estudio del Derecho	LDCR1INE8	N/A	32	0	0	96	128	8
Introducción al Estudio de la Criminología	LDCR1INC8	N/A	32	0	0	96	128	8
Estado y Derecho Constitucional	LDCR1EST8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho Romano	LDCR1DER8	N/A	32	0	0	96	128	8
Acto Jurídico y Personas	LDCR2ACT8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho Penal	LDCR2DEP8	N/A	32	0	0	96	128	8
Corrientes del Pensamiento Criminológico	LDCR2COR8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho Mercantil	LDCR3DEM8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho Laboral	LDCR3DEL8	N/A	32	0	0	96	128	8
Teoría Jurídico Criminológica	LDCR3TEO8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho Civil	LDCR3DEC8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho y Justicia Penal	LDCR4DEJ8	N/A	32	0	0	96	128	8
Ética y Deontología Jurídica	LDCR4ETI8	N/A	32	0	0	96	128	8



Penología y Sistemas Penitenciarios	LDCR4PEN8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho Internacional Público	LDCR5DEI8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho y Justicia Agraria	LDCR5DEJ8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho Procesal Penal	LDCR6DEP8	N/A	32	0	0	96	128	8
Juicios Orales	LDCR7JUJ8	N/A	32	0	0	96	128	8
Teoría de la Prueba Penal	LDCR7TEO8	N/A	32	0	0	96	128	8
Perfil Criminológico	LDCR8PER8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho y Cultura Digital	LDCR8DER8	N/A	32	0	0	96	128	8
<b>TOTAL</b>			<b>672</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2016</b>	<b>2688</b>	<b>168</b>

## NODO DE FORMACIÓN INTERMEDIA

UNIDAD CURRICULAR DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS SEMESTRALES					CRÉDITOS
			CON DOCENTE			S/D	TOTAL	
			AULA	TALL	LAB	AAI		
Técnicas de la Investigación	LDCR1TEC8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho Administrativo	LDCR2DEA8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derechos Humanos	LDCR3DEH8	N/A	32	0	0	96	128	8
Victimología	LDCR4VIC8	N/A	32	0	0	96	128	8
Delitos en Particular	LDCR5DEL8	N/A	32	0	0	96	128	8
Investigación Criminal	LDCR5INV8	N/A	32	0	0	96	128	8
Amparo	LDCR6AMP8	N/A	32	0	0	96	128	8
Argumentación e Interpretación Jurídica	LDCR6ARG8	N/A	32	0	0	96	128	8
Ciencias Forenses	LDCR8CIE8	N/A	32	0	0	96	128	8
<b>TOTAL</b>			<b>288</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>864</b>	<b>1152</b>	<b>72</b>

**NODO DE FORMACIÓN BÁSICA  
DISCIPLINAR**

UNIDAD CURRICULAR DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS SEMESTRALES					CRÉDITOS
			CON DOCENTE			S/D	TOTAL	
			AULA	TALL	LAB	AAI		
Filosofía del Derecho	LDCR2FIL8	N/A	32	0	0	96	128	8
Teoría General del Proceso	LDCR4TEO8	N/A	32	0	0	96	128	8
Derecho Fiscal	LDCR5DEF8	N/A	32	0	0	96	96	8
Políticas Públicas en Materia Criminológica	LDCR6POL8	N/A	32	0	0	96	128	8
Medios Alternos de Solución de Conflictos	LDCR7MED8	N/A	32	0	0	96	128	8
<b>TOTAL</b>			<b>160</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>480</b>	<b>640</b>	<b>40</b>

**NODO DE FORMACIÓN ELECTIVA DE  
ACENTUACIÓN**

UNIDAD CURRICULAR DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS SEMESTRALES					CRÉDITOS
			CON DOCENTE			S/D	TOTAL	
			AULA	TALL	LAB	AAI		
Electiva	-	N/A	32	0	0	96	128	8
Electiva	-	N/A	32	0	0	96	128	8
Electiva	-	N/A	32	0	0	96	128	8
Electiva	-	N/A	32	0	0	96	128	8
<b>TOTAL</b>			<b>128</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>384</b>	<b>512</b>	<b>32</b>



## NODO DE INTEGRACIÓN DE PROYECTO

UNIDAD CURRICULAR DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIA	CLAVE	SERIACIÓN	HORAS SEMESTRALES						CRÉDITOS
			CON DOCENTE				S/D	TOTAL	
			AULA	TALL	LAB	EE	AAI		
Introducción a la Práctica Profesional	LDCR6INT6	N/A	0	32	0	0	64	96	6
Práctica Profesional I	LDCR7PRA13	N/A	16	0	0	192	0	208	13
Práctica Profesional II	LDCR8PRA13	N/A	16	0	0	192	0	208	13
Perspectiva de Género para el Diseño Social	TR1PEG6	N/A	32	0	0	0	64	96	6
Desarrollo Sostenible, Equidad y Responsabilidad Social	TR2DES6	N/A	32	0	0	0	64	96	6
Pensamiento Complejo para la Argumentación	TR3PEC6	N/A	32	0	0	0	64	96	6
Laboratorio de Innovación Social	TR4LAB6	N/A	32	0	0	0	64	96	6
Seminario de Titulación I	LDCR7SEM6	N/A	16	0	0	0	80	96	6
Seminario de Titulación II	LDCR8SEM6	N/A	16	0	0	0	80	96	6
<b>TOTAL</b>			<b>192</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>384</b>	<b>480</b>	<b>1088</b>	<b>68</b>



### Tabla de horas/créditos totales

Total de horas frente al docente:	1472
Total de horas independientes:	4224
Total de horas escenario externo:	384
Total de créditos:	380

Código de instalaciones		S/D	Sin docente
<b>AUL</b>	Aula	<b>AAI</b>	Actividades de aprendizaje independientes
<b>LAB</b>	Laboratorio		
<b>TALL</b>	Taller	<b>Cred.</b>	Créditos
<b>EE</b>	Escenarios externos		

El plan de estudios está integrado por los siguientes nodos y créditos:

NODOS	CRÉDITOS
FORMACIÓN BÁSICA DE INTRODUCCIÓN	168
FORMACIÓN BÁSICA DISCIPLINAR	72
FORMACIÓN INTERMEDIA	40
FORMACIÓN ELECTIVA DE ACENTUACIÓN	32
INTEGRACIÓN DE PROYECTO	68
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>380</b>



MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Modalidad: Mixta  
Plan: Semestral (16 semanas)  
Clave del Plan de estudios: 2023  
Antecedentes académicos: Nivel Medio Superior

TABLA DE CRÉDITOS	
Total de horas con docente	1472
Total de horas independientes	4224
Total de horas escenario externo	354
<b>Total de créditos</b>	<b>330</b>

6080 HRS

	CON DOCENTE (HD)		AUT	CON DOCENTE (HD)		AUT	CON DOCENTE (HD)		AUT	CON DOCENTE (HD)		AUT	CON DOCENTE (HD)		AUT	CON DOCENTE (HD)		AUT	TOTAL CRÉDITOS POR CICLO								
	AULA	LAB	TALL	EE	ANI	AULA	LAB	TALL	EE	ANI	AULA	LAB	TALL	EE	ANI	AULA	LAB	TALL		EE	ANI						
	UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR		SEMANAS		CRÉDITOS		UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR		SEMANAS		CRÉDITOS		UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR		SEMANAS		CRÉDITOS			UNIDAD DE APRENDIZAJE CURRICULAR		SEMANAS		CRÉDITOS			
1	LDCR2INEB				LDCR2INCA				LDCR2IESTB				LDCR2IDEB			TR2PEBA			LDCR2ITECA							16 Semanas	
	Introducción al Estado del Derecho		Introducción al Estado de la Criminología		Estado y Derecho Constitucional		Derecho Romano		Perspectiva de Género para el Diseño Social		Técnicas de la Investigación																
	2		6		2		6		2		6		2		6		4		2		6		6		6		46.00
2	LDCR2ACTB				LDCR2ICORB				LDCR2IDEPB				LDCR2IDEB			TR2DICA			LDCR2IDEB							16 Semanas	
	Acto Jurídico y Personas		Corrientes del Pensamiento Criminológico		Derecho Penal		Filosofía del Derecho		Desarrollo Sostenible, Equidad y Responsabilidad Social		Derecho Administrativo																
	2		6		2		6		2		6		2		6		4		2		6		6		6		46.00
3	LDCR2IDEB				LDCR2IDELB				LDCR2ITEOB				LDCR2IDEB			TR2PECA			LDCR2IDEB							16 Semanas	
	Derecho Civil		Derecho Laboral		Teoría Jurídico Criminológica		Derechos Humanos		Pensamiento Complejo para la Argumentación		Derecho Mercantil																
	2		6		2		6		2		6		2		6		4		2		6		6		6		46.00
4	LDCR2MVCB				LDCR2IPENB				LDCR2IDEJIB				LDCR2ITEOB			TR2LABB			LDCR2IDEB							16 Semanas	
	Victimología		Penología y Sistemas Penitenciarios		Derecho y Justicia Penal		Teoría General del Proceso		Laboratorio de Innovación Social		Ética y Deontología Jurídica																
	2		6		2		6		2		6		2		6		4		2		6		6		6		46.00
5	LDCR2INVB				LDCR2IDEPB				LDCR2IDELB				LDCR2IDEB			TR2LABB			LDCR2IDEB							16 Semanas	
	Investigación Criminal		Derecho Fiscal		Delitos en Particular		Derecho Internacional Público		Electiva		Derecho y Justicia Agraria																
	2		6		2		6		2		6		2		6		4		2		6		6		6		40.00
6	-				LDCR2IDEPB				LDCR2IDELB				LDCR2IDEB			TR2LABB			LDCR2IDEB							16 Semanas	
	Electiva		Políticas Públicas en Materia Criminológica		Derecho Procesal Penal		Amparo		Introducción a la Práctica Profesional		Argumentación e Interpretación Jurídica																
	2		6		2		6		2		6		2		6		4		2		6		6		6		46.00
7	-				LDCR2IPALB				LDCR2ITEOB				LDCR2IDEB			TR2LABB			LDCR2IDEB							16 Semanas	
	Electiva		Práctica Profesional I		Teoría de la Prueba Penal		Juicios Orales		Seminario de Titulación I		Medios Alternos de Solución de Conflictos																
	2		6		1		12		2		6		1		6		3		2		6		6		6		51.00
8	LDCR2IDEB				LDCR2IDEB				-				LDCR2IDEB			TR2LABB			LDCR2IDEB							16 Semanas	
	Ciencias Forenses		Derecho y Cultura Digital		Electiva		Perfil Criminológico		Seminario de Titulación II		Práctica Profesional II																
	2		6		2		6		2		6		2		6		3		1		12		6		6		51.00

TOTAL 330

MODOS DE FORMACIÓN CURRICULAR DE UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE (UCA)

BI BÁSICAS DE INTRODUCCIÓN  
PI FORMACIÓN INTERMEDIA

BD BÁSICAS DISCIPLINARIAS  
E ELECTIVA DE ACENTUACIÓN  
I INTEGRACIÓN DE PROYECTO

CANPOS-C/E CURRICULAR DE CONOCIMIENTO

FI Formación teórico-metodológica en el área de investigación  
AL Análisis del lenguaje  
TA Teoría y análisis  
IC Integración y comprensión del conocimiento  
PP Prácticas Profesionales  
T Transversal

Semestre	De elección
5º	Investigación criminal con perspectiva de género
5º	Técnicas de litigación oral y escrita
6º	Derechos humanos de personas en situación de vulnerabilidad
6º	Sistema de Justicia para Adolescentes
7º	Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales
7º	Sistemas de Identificación
8º	Interculturalidad y derecho indígena
8º	Función del jurista en el sistema en juicio oral

Escenarios AULA LAB TALL EA ANI

EE Escenario externo  
ANI Aprendizaje autónomo independiente

## SERVICIO SOCIAL

En cumplimiento de la normatividad vigente, *Reglamento de Servicio Social de la URC*, el servicio social que el estudiantado de la Licenciatura en Derecho y Criminología prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil o cualquier otra que tenga un convenio o carta de intención con el URC.

Cada estudiante debe cumplir con el 100% de las horas de servicio social, que como mínimo son 480 horas, un semestre previo a concluir su plan de estudios. Para que el estudiantado presente su Servicio Social, deberá comprobar que cubre al menos el 70% (setenta por ciento) de créditos del Programa de Estudios de la Licenciatura en la que se encuentre inscrito, sin excepción. También podrán prestar el Servicio Social las personas egresadas de la Universidad que hayan cubierto el 100% (cien por ciento) de créditos del Programa de Estudios de la Licenciatura en la que hayan cursado sus estudios.

Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad correspondiente emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Estudiantiles de la URC, quien a su vez expedirá la carta de liberación.

## PRÁCTICAS PROFESIONALES

Las Unidades Curriculares de Aprendizaje de Práctica Profesional forman parte de la estructura curricular de todas las licenciaturas. Constituyen una actividad académica que los estudiantes deben cubrir como parte del componente dual del Modelo Educativo de la Universidad Rosario Castellanos. Están distribuidas de la siguiente manera:

UCAS	SEMESTRE
Introducción a la Práctica Profesional	6°
Práctica Profesional I	7°
Práctica Profesional II	8°

La finalidad pedagógica de las Prácticas Profesionales es que los estudiantes apliquen sus conocimientos y aprendizajes adquiridos durante su trayectoria académica en situaciones reales, es decir, que haya una transferencia directa del aprendizaje de escenarios académicos a escenarios profesionalizantes.

Con las Prácticas Profesionales, se espera que los estudiantes se incorporen a escenarios reales en los últimos semestres de su formación profesional y pongan en práctica los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos en las asignaturas obligatorias y electivas de su plan de estudios.

Curricularmente las Prácticas Profesionales I y II cuentan con una distribución de horas en dos escenarios: aula y escenario externo, y el antecedente Introducción a la Práctica Profesional en dos escenarios: aula y estudio independiente, mismas que le dan valor en créditos académicos dentro del plan de estudios, por lo cual dicha actividad es de carácter obligatorio, y debe acreditarse en su totalidad al igual que otras UCAS del plan.

Para que las Prácticas Profesionales puedan ser acreditadas y cumplan su finalidad pedagógica, el estudiante debe apegarse a los requisitos y procedimientos académicos y legales establecidos por la URC y por las instituciones receptoras con las cuales se haya celebrado algún convenio de colaboración.

### MODELO DE ESTUDIOS COMBINADOS (3-2-3)

Este programa educativo participa del Modelo 3-2-3 propio de la URC, que consiste en un plan integral de formación académica conformado por tres ciclos entrelazados y continuos. Este plan de estudios ofrece la oportunidad a los estudiantes de nivel superior de la URC de continuar con su vocación de investigación, combinando estudios de licenciatura, maestría y doctorado, en una línea formativa de ocho años, tres de licenciatura, dos de maestría y tres de doctorado. En el primer ciclo los estudiantes obtienen las capacidades profesionales para acceder al mercado de trabajo y en el segundo ciclo se plantean dos opciones secuenciadas: la maestría que consiste en una formación avanzada con tendencia profesionalizante, y en el tercero, el doctorado, está orientado a la formación de investigadores.



### REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

- Cumplir con el 100% de créditos del plan de estudios de la licenciatura;
- Contar con la carta de liberación del servicio social;
- Presentar su trabajo de titulación;
- Aprobar el examen profesional;
- Acreditar la comprensión lectora del idioma inglés en el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) o su equivalente.



## MODALIDADES DE TITULACIÓN

Ante la diversificación de las grandes problemáticas relacionadas con los saberes y otras opciones profesionales vinculadas con el Derecho y la Criminología, las cuales demandan de las personas egresadas respuestas urgentes y eficaces, el plan de estudios permite a cada egresado optar por una de las siguientes modalidades de titulación, según sus intereses personales y profesionales adquiridos durante su formación académica:

### *Tesis y Examen Profesional*

La Tesis y Examen Profesional como modalidad de titulación, consiste en la presentación y defensa ante un jurado multidisciplinario de evaluación de un trabajo de investigación aplicada o de campo de setenta páginas de extensión mínima y cien máxima, sin considerar portada, agradecimientos, índice, anexos o bibliografía, en donde la persona interesada analiza y desarrolla los antecedentes teóricos, el proceso metodológico, los resultados obtenidos y las conclusiones respecto a la hipótesis o supuesto de la investigación que planteó de manera inicial sobre una temática vinculada a una área de conocimiento de su licenciatura por la cual se interesó durante su formación académica.

### *Tesina o Estudio Monográfico y Examen Profesional*

La Tesina o Estudio Monográfico y Examen Profesional, consiste en la presentación y defensa ante un jurado multidisciplinario de evaluación de un trabajo de investigación monográfica, exploratoria o descriptiva de cincuenta páginas de extensión mínima y ochenta máxima, sin considerar portada, agradecimientos, índice, anexos o bibliografía en donde la persona interesada desarrolla y analiza los antecedentes teóricos, el proceso metodológico, los resultados obtenidos y las conclusiones respecto a la hipótesis o supuesto de la investigación que planteó de manera inicial sobre alguna temática vinculada a alguna área de conocimiento de su formación académica.

Con esta actividad, se propicia que la persona interesada demuestre habilidades de búsqueda y sistematización de la información.

### *Informe Académico y Examen Profesional*

El Informe Académico y Examen Profesional, es la modalidad de titulación que consiste en la presentación y defensa ante un jurado multidisciplinario de evaluación de un informe de cuarenta y cinco páginas de extensión mínima y sesenta máxima, sin considerar portada, agradecimientos, índice, anexos o bibliografía en donde la persona interesada describe y analiza críticamente los datos, resultados, productos existentes y participación sobre un tema de su interés que esté vinculado a alguna investigación formal en la que colaboró como ayudante en algún programa de investigación en la URC o en una institución de educación superior o laboratorio dentro algún área especializada en investigación académica.

Para optar por esta modalidad de titulación la persona interesada debe comprobar por medio de una constancia oficial, su participación en dicho proyecto y, que cumplió con sus actividades en un periodo de al menos seis meses.



Con esta actividad se propicia que la persona interesada demuestre habilidades de búsqueda, perfil enfocado a la investigación y sistematización de la información.

#### *Proyecto de Intervención e Innovación y Examen Profesional*

El Proyecto de Intervención e Innovación y Examen Profesional como modalidad de titulación, consiste en la presentación y defensa ante un jurado multidisciplinario de evaluación de un trabajo descriptivo de cuarenta y cinco páginas de extensión mínima y sesenta máxima, sin considerar portada, agradecimientos, índice, anexos o bibliografía, en donde la persona interesada analiza una problemática relacionada con algún área de su licenciatura por la cual se interesó durante su formación académica y diseña una propuesta estructurada de procesos, servicios o tecnologías que brinden una posible solución.

#### *Portafolio de Evidencias y Examen Profesional*

El Portafolio de Evidencias y Examen Profesional, consiste en la presentación y defensa ante un jurado multidisciplinario de evaluación de un documento con una extensión mínima de cuarenta y cinco cuartillas y hasta sesenta máximo, sin considerar portada, agradecimientos, índice, anexos o bibliografía en donde la persona interesada reflexiona, analiza y describe en conjunto con las evidencias que desarrolló de manera individual, en torno a las capacidades o competencias que adquirió en su formación.

#### *Informe de Servicio Social y Examen Profesional*

El Informe de Servicio Social y Examen Profesional, es la modalidad de titulación que consiste en la presentación por escrito y defensa ante un jurado multidisciplinario de evaluación del informe de cuarenta y cinco y máximo de sesenta páginas de extensión sin considerar portada, agradecimientos, índice, anexos o bibliografía, en donde, la persona interesada describe, sistematiza y analiza su intervención en la institución receptora en la que realizó su servicio social. El programa en el que llevó a cabo su intervención deberá estar relacionado con algún área de conocimiento de su licenciatura.

Para optar por esta modalidad de titulación la persona interesada debe comprobar por medio de una carta de término que cumplió con sus actividades en un periodo de 480 horas de conformidad con el capítulo VII de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, realizado en organismos e instituciones de los sectores público, privado o social, con la cual se haya establecido un convenio institucional.

#### *Informe de Recuperación de la Experiencia Laboral y Examen Profesional*

La modalidad de titulación por Informe de Recuperación de la Experiencia Laboral y Examen Profesional, consiste en la presentación por escrito y defensa ante un jurado multidisciplinario de evaluación del informe de cuarenta y cinco y máximo de sesenta páginas de extensión sin considerar portada, agradecimientos, índice, anexos o bibliografía en donde la persona interesada describe, sistematiza y analice su participación y aprendizajes obtenidos en algún escenario profesional vinculado a su licenciatura.

Para optar por esta modalidad de titulación el egresado debe comprobar por medio de una constancia laboral que cumplió con sus actividades de manera remunerada en un periodo de al menos seis meses en alguna organización pública, privada o social.



### *Alto Rendimiento Académico*

La modalidad de titulación por Alto Rendimiento Académico, consiste en que la persona interesada obtenga su título profesional mediante la acreditación total del plan de estudios de su licenciatura con un promedio mínimo de 9.5 (nueve punto cinco) o calificación equivalente. Su trayectoria académica debe cumplir con las siguientes condiciones:

- I. No tener registros de asignaturas aprobadas mediante exámenes extraordinarios, no presentadas (NP), 5 (cinco) o su equivalente de calificación;
- II. Haber concluido sus estudios dentro del periodo previsto por el plan de estudios;
- III. Cubrir todos los requisitos previstos en el plan de estudios de la licenciatura;
- IV. No presentar bajas temporales;
- V. No tener sanciones por faltas conforme a la normativa de la URC.

### *Estudios de Posgrado*

Los Estudios de Posgrado como modalidad de titulación consisten en la adquisición de conocimientos adicionales a los obtenidos en el nivel de la licenciatura mediante el ingreso de la persona interesada a los estudios de posgrado, entre los que se encuentran la especialidad o la maestría. Para ello, la persona interesada debe acreditar obligatoriamente las asignaturas y actividades académicas correspondientes al primer año del plan de estudios de la especialidad o de la maestría y mantener un promedio mínimo de 8 (ocho). Es necesario que todas las asignaturas sean aprobadas en la primera oportunidad para garantizar la continuidad y la calidad académica.

Para optar por esta modalidad de titulación, la persona interesada debe inscribirse en alguno de los programas de posgrado de la URC o de alguna otra institución con la cual se tenga convenio vigente y que esté vinculado directamente a uno de los ejes formativos de su licenciatura. Además, el programa de posgrado debe contar con reconocimiento oficial y estar alineado con las competencias específicas de la disciplina de origen del estudiante.

### *Diplomado*

La modalidad de titulación por Diplomado es la modalidad de titulación que consiste en la acreditación y entrega de un diplomado de al menos 240 horas, en el cual la persona interesada cursa un programa especializado en un área afín a su carrera. Este diplomado debe estar previamente autorizado por la universidad como opción válida para la obtención de título, y el contenido del mismo debe contribuir al desarrollo de competencias específicas acordes al perfil profesional de la licenciatura.

Para optar por esta modalidad de titulación, la persona interesada debe comprobar, a través de una constancia oficial emitida por la institución, que completó el diplomado en su totalidad y obtuvo un promedio mínimo requerido (especificado por la universidad) como evidencia de dominio en el área de estudio.

Con esta modalidad, se busca que la persona titulada demuestre conocimientos aplicados en su campo profesional, fortaleciendo su perfil académico y su especialización en temas de relevancia para su disciplina.



Por otra parte, se requiere:

- I. Contar con certificado con promedio mínimo de 8 (ocho) indicando que se cubrió el cien por ciento de los créditos establecidos en su plan de estudios,
- II. No tener sanciones por faltas conforme a la normativa de la URC,
- III. Cumplir todos los requisitos de la convocatoria, y
- IV. Cubrir con todos los requisitos de egreso establecidos en su programa de licenciatura.

A continuación, se especifica el número de sustentantes por modalidad de titulación:

- Tesis: una o dos personas.
- Tesina o estudio monográfico: una persona.
- Informe académico: una persona.
- Proyecto de intervención e innovación: una o dos personas.
- Portafolio de evidencias: una persona.
- Informe de Servicio Social: una persona.
- Informe de recuperación de la experiencia laboral: una persona.

## EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La evaluación del plan de estudios y sus correspondientes programas se realizará en dos niveles: interno y externo.

- **EVALUACIÓN INTERNA**

Se centrará en un proceso curricular, que permite controlar su forma de operación, ofreciendo información acerca del plan de estudios y sus procedimientos de aplicación. A esta antecede la evaluación del contexto y fundamentos del currículo, así como el análisis del perfil profesional esperado.

Así mismo, estará enfocada básicamente a determinar el logro académico de los estudiantes y los factores asociados a éste, incluyendo la labor de interacción docente. En segundo término, abarca tanto el análisis de la estructura interna y organización del propio plan de estudios, como su forma de operación.

En una perspectiva más amplia, que considere los diversos momentos y etapas del desarrollo curricular, una evaluación interna es una evaluación de proceso y de índole formativa.

- **EVALUACIÓN EXTERNA**

Permitirá juzgar y reaccionar con relación a productos y prácticas resultantes de la formación obtenida a través del currículo. Aquí el énfasis está puesto en el impacto social del egresado, en valorar si ha logrado o no el perfil profesional propuesto, en delimitar si el egresado tiene la capacidad de solucionar los problemas y cubrir las necesidades circunscritas al campo de su profesión. Es una evaluación de índole sumaria que compromete a la institución educativa a indagar acerca de la práctica social de las profesiones, el mercado laboral y el quehacer de sus egresados.

Por considerarse la evaluación como una actividad básica para el desarrollo curricular, la información generada constituirá insumo para la toma de decisiones que derivarán en acciones para la mejora continua del programa educativo como el cambio o la actualización del currículo o sus componentes. Por tal motivo, la evaluación se realizará de manera periódica con una frecuencia mínima que corresponda a la duración del mismo plan de estudios.